Buenos Aires, 21 de Mayo de 2015

Señores:
Sres. de LA ESTRELLA S.A. CIA DE SEGUROS DE RETIRO
At. Sra. Mónica Codara.
SAN MARTIN 483, PISO 6, C.P.: 1004, CABA.

Ref.: SERVICIO DE PROCESAMIENTO, DEPURACION Y ENRIQUECIMIENTO DE BASE DE DATOS y COMPACTO FIDELITAS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ***La Estrella S. A Compañía de Seguros de Retiro.*** *(en adelante, el "CLIENTE"), en mi carácter de Gerente General- Apoderado de FIDELITAS S.A (en adelante, "FIDELITAS S.A") y junto con el "CLIENTE" las "PARTES", e individualmente la "PARTE"), a fin de hacerles llegar nuestra oferta de provisión de un Servicio de* ***"Procesamiento, depuración y enriquecimiento de Base de Datos" y "Compacto Fidelitas"*** *(en adelante, la "Oferta").*

La presente Carta de Oferta de Servicios, se entenderá aceptada por parte del CLIENTE, con el pago de la primera factura.

En caso de ser aceptada, conforme a los términos de la presente, la Oferta adquirirá carácter firme e irrevocable, quedando sujeta a los siguientes términos y condiciones:

CLAUSULAS Y CONDICIONES

El CLIENTE Comprende y se obliga al cumplimiento estricto de las cláusulas y condiciones que se detallan a continuación, con aceptación expresa o tácita del instrumento que contiene todos los derechos y obligaciones de "LAS PARTES":

CLAUSULA PRIMERA: SERVICIOS BRINDADOS POR FIDELITAS S. A. "FIDELITAS S. A." ofrece al "CLIENTE" su servicio de "Procesamiento, Depuración y Enriquecimiento de Bases de Datos " y "Compacto Fidelitas" (En adelante LOS SERVICIOS)

CLAUSULA SEGUNDA: RECAUDOS PARA LA SOLICITUD DE INFORMACION. Para obtener LOS SERVICIOS, el "CLIENTE" deberá aportar los datos que permitan identificar con precisión a la persona física o jurídica consultada.

CLAUSULA TERCERA: VALORACION DE LA INFORMACION. La información que suministra "FIDELITAS S. A.", a través de LOS SERVICIOS, no implica juicio de valor ni de solvencia respecto a los titulares de los datos solicitados.

CLAUSULA CUARTA: CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS EXISTENTES EN LOS REGISTROS DE FIDELITAS S. A. Los datos que figuran en la base de datos de "FIDELITAS S. A." están registrados tal como provienen de las fuentes que le dieron origen, en consecuencia "FIDELITAS S. A." no puede garantizar la exactitud de los mismos. En estos casos, el "CLIENTE" deberá solicitar al titular de los datos de que se trate los elementos que acrediten el estado actual de deudas, juicios y composición de autoridades societarias.

CLAUSULA QUINTA: FINALIDAD DE LA UTILIZACION DE LOS DATOS. "LAS PARTES" acuerdan expresamente que la información que obtenga el "CLIENTE", a través de LOS SERVIOS, sólo podrá ser utilizada como mero elemento orientativo, con fines comerciales, quedando prohibida su utilización con otra finalidad, salvo que el "CLIENTE" obtenga para ello el consentimiento expreso del titular de los datos de que se trate. El "CLIENTE" no podrá utilizar la información que obtenga a través de LOS SERVICIOS prestados por "FIDELITAS S. A." para comercializarla o cederla gratuitamente a terceros, salvo con el consentimiento expreso de "FIDELITAS S. A.".

CLAUSULA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. El "CLIENTE" se compromete a mantener la confidencialidad de la información brindada por "FIDELITAS S. A.", siendo la misma para uso exclusivo del "CLIENTE" quien no podrá divulgarla, exhibirla o transmitirla. El "CLIENTE" asume también la responsabilidad por la confidencialidad que en tal sentido deben guardar sus dependientes. El "CLIENTE" sólo podrá informar a los titulares de los datos los antecedentes que registran los mismos en LOS SERVICIOS de "FIDELITAS S. A." pero en ningún caso podrá entregarles los informes o su copia, asumiendo El "CLIENTE" la responsabilidad por cualquier modificación o adulteración que pueda realizarse de un informe que obtuviera de "FIDELITAS S. A." o de una copia del mismo. La obligación de confidencialidad y reserva se extiende a cualquier

aspecto del funcionamiento de la base de datos de “FIDELITAS S. A.”, ya sea de carácter técnico, económico, o de cualquier índole a la que tenga acceso el “CLIENTE” así como a las claves de usuario que “FIDELITAS S. A.” le suministre. Esta obligación subsistirá por tiempo indeterminado aún después de concluida la vigencia de esta Oferta.

CLAUSULA SÉPTIMA: INTRANSFERIBILIDAD. La condición de “CLIENTE” es personal e intransferible.

CLAUSULA OCTAVA: RESPONSABILIDAD. La inobservancia a cualquiera de las cláusulas y condiciones de la presente Carta Oferta, hará responsable a la Parte que se encuentre en falta, de los daños y perjuicios que ocasione a la otra Parte y facultará a esta última, a interrumpir en forma inmediata los servicios y dar por terminada la relación comercial.

CLAUSULA NOVENA: La validez, vigencia e interpretación de la presente Prestación de Servicios, se regirán exclusivamente por las leyes de la República Argentina. “LAS PARTES” acuerdan expresamente que cualquier controversia, divergencia, reclamo, o duda en la interpretación y/o en la aplicación de esta Prestación de Servicios, será sometida a la jurisdicción exclusiva de los Juzgado Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando expresamente “LAS PARTES” a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

CLAUSULA DECIMA: El “CLIENTE“ abonará, como contraprestación por LOS SERVICIOS prestados por “FIDELITAS S. A.“, el precio establecido en los Anexos I y II**,** que forman parte inseparable de la presente Carta Oferta de Servicios.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: Cualquiera de las partes, podrá en cualquier tiempo y sin necesidad de expresar causa, rescindir la presente Oferta mediante notificación fehaciente a la otra parte su voluntad de rescindir, con 60 (sesenta) días de anticipación a la fecha de rescisión. La rescisión no generará derecho a indemnización alguna por ningún concepto.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: A los efectos legales derivados de la presente Oferta, FIDELITAS S.A. constituye domicilio especial en la calle Tucumán 944, piso 2 y el CLIENTE en el indicado en el encabezado de la presente, donde se tendrán por válidas, todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales, que deban ser cursadas por las partes.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: La presente Oferta de Servicios es irrevocable y tendrá una vigencia de 1 (uno) año, contado desde el 01/06/2015 hasta el 31/05/2016, renovable automáticamente por un período igual, salvo comunicación fehaciente de LAS PARTES con 60 días de anticipación.

Sin más, los saluda atte.

LIC. LOMBARDI ANDRES
GERENTE COMERCIAL
FIDELITAS S. A.

ANEXO I - SERVICIO DE PROCESAMIENTO, DEPURACION Y ENRIQUECIMIENTO DE BASE DE DATOS

Datos Básicos:

- Validación de tipo y número de DNI.
- Validación de Apellido y Nombre.
- CUIT / CUIL
- Fecha de Nacimiento (Si existiese en nuestra BBDD)
- Año de Nacimiento (Si existiese en nuestra BBDD)
- Sexo
- Estado Civil (Si existiese en nuestra BBDD)
- Nacionalidad
- Domicilio AFIP
- Domicilio de Nuestra BBDD

Datos Específicos:

- Fecha de Defunción (Si existiese en nuestra BBDD)

Costos

Cantidad de Registros	Valor por Dato Básico
Desde el registro número 1 hasta el registro número 100	**Monto mínimo $ 813,00**
Desde el registro número 101 hasta el registro número 1.000	**$ 1,22**
Desde el registro número 1.001 hasta el registro número 10.000	**$ 0,58**
Desde el registro número 10.001 hasta el registro número 100.000	**$ 0,25**
IMPORTANTE: MONTO MINIMO DE COMPRA: **$ 813,00** EL PRECIO ES **POR REGISTRO PROCESADO** LOS PRECIOS **NO INCLUYEN EL I. V. A**. VIGENCIA DE TARIFAS: **DESDE 01-06-2015 HASTA 31-05-2016**	

Cantidad de Registros	Valor de Datos Específico (Fecha de Defunción)	Detalle
Desde 1 hasta 100	**$ 11,40**	Por registro enriquecido
Desde 101 hasta 1.000	**$ 4,88**	Por registro enriquecido
Desde 1.001 hasta 10.000	**$ 1,63**	Por registro enriquecido
Desde 10.001 hasta 100.000	**$ 1,22**	Por registro enriquecido
IMPORTANTE: MONTO MINIMO DE COMPRA: **NO HAY** EL PRECIO ES **POR REGISTRO ENRIQUECIDO** LOS PRECIOS **NO INCLUYEN EL I. V. A**. VIGENCIA DE TARIFAS: **DESDE 01-06-2015 HASTA 31-05-2016**		

Plazos de Entrega:

Cantidad de Registros	Plazo
Desde 1 hasta 100	**24 hs.**
Desde 101 hasta 1.000	**24 hs.**
Desde 1.001 hasta 10.000	**48 hs.**
Desde 10.001 hasta 100.000	**72 hs.**

Forma de Pago:

- **Facturación**: mes vencido.
- **Condición de pago**: 7 días de fecha de factura.

Opciones para abonar su factura:

- Enviar cheque a la orden de Fidelitas S. A. a Tucumán 944 piso 2, Capital Federal, Código Postal C1049AAT
- Efectúe su pago para la cuenta N° 000-015712 / 6 del Bco. Santander Río, Casa Central. (#)
- Efectúe su pago para la cuenta N° 999 / 044238 / 4 del BBVA Banco Francés. (#)

(#) Efectuado el pago, por favor ENVIAR COMPROBANTE DE DEPOSITO al fax N° 4393-2505 / 2509 indicando a que factura se debe imputar.

BBVA Banco Francés
Cta. Cte.N* 044238/4 Suc N* 999
CBU : 0170999920000004423849

Banco Santander Río
Cta. Cte. N* 015712/6 Suc N* 000
CBU : 0720000720000001571268

ANEXO II – COPACTO FIDELITAS

Es una herramienta útil para tomar decisiones en forma rápida y confiable en los diferentes departamentos de una Compañía:

- Dto. de Créditos y Cobranzas: **reducir la morosidad, limitando la incobrabilidad y la amenaza de fraude.**
- Dto. de Marketing y Dto. Comercial: **Conocer a los actuales o potenciales Clientes.**
- Dto. de Compras y Contrataciones: **Conocer a los actuales o potenciales Proveedores.**
- Dto. de Legales: **Conocer Juicios, Concursos y Quiebras.**

Contempla, entre otros, los siguientes eventos, encuadrados dentro de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario No. 1558/2001:

- Validación de identidad y de documentos;
- Domicilio y domicilios alternativos;
- Datos del cónyuge (Cuando estuviese cargado en nuestra Base de Datos)
- Vinculaciones entre personas físicas y jurídicas;
- Antecedentes Judiciales: Concursos y Quiebras, Pedidos de Quiebra, Juicios Ejecutivos, Juicios Sumarios, Ejecuciones Prendarias e Hipotecarias, etc.
- Embargos de Bienes y Valores suministrados por la AFIP y ARBA;
- Evolución histórica de deudas del Sistema Financiero – BCRA;
- Resumen del ultimo período informado por el BCRA;
- Cheques Rechazados – BCRA;
- Morosidad bancaria, financiera y comercial;
- Bancos con los que opera/ba en plaza;
- Personas Físicas relacionadas según el BCRA;
- Personas o Empresas relacionadas;
- Socios / Directorio;
- Datos de Comercio Exterior (Montos mensuales de importación en valores FOB y destino);
- Consultas Registradas del sector Financiero y No Financiero;
- Link al Site de AFIP para acceder al Padrón Único de Contribuyentes (Constancia de Inscripción / Opción – Monotributo)
- Link al Site de ANSES para acceder a información del Sistema Único de Asignaciones Familiares: Permite visualizar si la empresa presentó la última DDJJ SIJyP y la cantidad de empleados declarados.
- Link al Site B.C.R.A. para acceder a la última información cargada en la Central de Deudores del Sistema Financiero y la Central de Cheques Rechazados.
- Link al Site de Superintendencia de Riesgo de Trabajo, para poder acceder on line a los registros que administra éste organismo, acerca de los contratos con las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, contratos vigentes y contratos extinguidos por falta de pago.
- Link al Site de AFIP para acceder a la consulta de aportes (Consulta de recursos de Seguridad Social).
- Link al Site de CODEM – Obra Social, para acceder a la consulta de beneficiarios con Obra Social.
- Link al Site de ANSES para acceder al padrón histórico de Autónomos.

Pack – Cantidad de Consultas	Pago en Efectivo, Transferencia ó Depósito	Obs.
PACK FULL – CONSULTAS ILIMITADAS	**$ 545,00**	por puesto
PACK FULL – CONSULTAS ILIMITADAS (2 PUESTOS)	**$ 489,00**	por puesto
PACK FULL - CONSULTAS ILIMITADAS (3 PUESTOS)	**$ 437,00**	por puesto
PACK FULL - CONSULTAS ILIMITADAS (4 PUESTOS)	**$ 391,00**	por puesto
PACK FULL - CONSULTASILIMITADAS (5 PUESTOS O MÁS)	**$ 355,00**	por puesto

IMPORTANTE:

En el Pack Full, el precio es por puesto de trabajo con acceso **no simultaneo**

LOS PRECIOS **NO INCLUYEN EL I. V. A**.
VIGENCIA DE TARIFAS: **DESDE 01-06-2015 HASTA 31-05-2016**

Forma de Pago:

- **Facturación**: Mes Adelantado.
- **Condición de pago**: 7 días fecha de factura.

Opciones para abonar su factura:

- Enviar cheque a la orden de Fidelitas S. A. a Tucumán 944 piso 2, Capital Federal, Código Postal C1049AAT
- Efectúe su pago para la cuenta N° 000-015712 / 6 del Bco. Santander Río, Casa Central. (#)
- Efectúe su pago para la cuenta N° 999 / 044238 / 4 del BBVA Banco Francés. (#)

(#) Efectuado el pago, por favor ENVIAR COMPROBANTE DE DEPOSITO al fax N° 4393-2505 / 2509 indicando a que factura se debe imputar.

BBVA Banco Francés
Cta. Cte.N* 044238/4 Suc N* 999
CBU : 0170999920000004423849

Banco Santander Río
Cta. Cte. N* 015712/6 Suc N* 000
CBU : 0720000720000001571268